



VI Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos

Mesa 5: Intelectuales e Historia de las Ideas

Las ideas modernas de un pensador hispano argentino que vivió entre dos siglos, dos continentes, cuestionó su presente, y adelantó el futuro:

Serafín Álvarez, un intelectual olvidado

Graciela Hayes¹

Nos proponemos en este trabajo un acotado análisis filosófico de la producción discursiva del Dr. Serafín Álvarez (España 1842-Argentina 1925), cuya vida transcurre entre España, lugar de su nacimiento y residencia de la mitad de su vida, y Argentina como país de adopción. Situado en la doble coyuntura de dos naciones y dos siglos, su pensamiento puede ser considerado, en un encuadre general dentro del módulo filosófico del movimiento positivista. No obstante, posee peculiaridades propias que deben ser analizadas en sus fundamentos ontológicos, antropológicos, éticos, políticos y pedagógicos a los fines de establecer los supuestos conceptuales y categoriales en el contexto general de su época y en las particularidades que su obra ofrece.

La obra y la acción de Serafín Álvarez poseen elementos que exceden los marcos conceptuales del positivismo de su época, por lo cual ofrece una síntesis particular pasible de ser considerada con modulaciones propias. No es expresión directa del positivismo europeo ni tiene correlatos lineales con el positivismo argentino.

El socialismo “democrático” que promueve en la casi totalidad de su obra escrita, no guarda correspondencia con movimientos libertarios de la época, lo cual nos lleva a plantearnos si aceptamos o no el carácter amplio y difuso que tuvo el socialismo en sus orígenes en nuestro país.

En la búsqueda de las posibles influencias recibidas durante su etapa española, logramos develar la recepción del materialismo mecanicista de Ludwig

¹ Universidad Nacional de Rosario. graciela.hayes@gmail.com



Büchner realizada por Álvarez en su texto *El Credo de una Religión Nueva, bases para un proyecto de Reforma social*², manifestada en la asimilación del materialismo monista casi desde el momento en que Büchner fue publicado en España³, nos muestra a un Álvarez atento al clima intelectual que lo circunda, y explica no sólo ciertas vertientes de su pensamiento durante la etapa hispánica, sino también algunos de los temas recurrentes durante su producción argentina. Esta recepción del pensador alemán es modelada por la no menor adhesión al positivismo francés, recurrencia afianzada a lo largo de la producción alvariana, y que le permite apartarse del mecanicismo puro de Büchner, promoviendo nuevas propuestas.

Álvarez se mueve con cierta amplitud dentro de un entorno conceptual biologicista, al mantener fuera del mismo a la conciencia. Dicha conciencia es entendida como condición humana, no como atributo superior del animal. La misma se expresa a través de estos principios: vivir honestamente, no dañar al otro y dar a cada uno su derecho. El primer principio sintetiza a los otros dos, pero no asegura la realización de los mismos si el hombre se mantuviese en soledad, aislado del mundo.

Queremos señalar dos ítems sugestivos sobre esta temática:

1-La vinculación teórica entre ambos pensadores, con respecto a la relación entre la propuesta de Álvarez con posturas filosóficas europeas de época, hasta el momento no ha sido advertida por ninguna de las investigaciones que se han realizado sobre nuestro autor.

2-Esta receptividad se vio matizada por articulaciones propias que realiza Serafín Álvarez con el positivismo peninsular, mas allegado al modelo francés que al alemán.

²ALVAREZ, S. *El Credo de una Religión Nueva. Bases de un proyecto de reforma social*, Madrid, Imprenta de M.G Hernández, 1873. Reedición: Madrid, Fundación Banco Exterior, 1986, edición al cuidado de José Esteban.

³ Büchner fue publicado en español ya en 1868, observándose un incremento de ediciones del autor en España durante la primera década del siglo XX (todavía hacia 1930 se reeditó *Fuerza y Materia* en Barcelona, por la anarquista *Revista Blanca* de Federico Urales).

Combina historia con religión al aseverar que cuando una religión no satisface los ideales de un pueblo, acontece un cambio no predecible que aniquila el ideal antiguo para proceder al nacimiento del ideal nuevo. En una insinuación a la dialéctica hegeliana, enuncia:

Un ideal nuevo, que no es más que la combinación del antiguo con otro elemento, nace y produce sus resultados durante cierta época, para ser destruido a su vez o quedar también reducido y petrificado. Esto es lo que hemos logrado sacar en claro de la historia; pero el hombre de hoy es más perfecto que el hombre de ayer, el ideal nuevo siempre se extiende más que el ideal antiguo⁴.

Estas referencias en clave hegeliana no nos permiten, sin embargo, ubicar a Serafín Álvarez dentro de esta corriente de pensamiento, excepto en la ya referida vinculación al clima de ideas en que se mueve como intelectual de una España que, sin ser muy permeable a la filosofía alemana encarnada en el idealismo, tiene conocimiento de la misma en las épocas del sexenio progresista.

La supresión de los llamados “tribunales de imprenta” y la consagración de la libertad de expresión durante la “Gloriosa” mediaron en el proceso de acercar la intelectualidad decimonónica a enfoques teóricos desconocidos en la Península.

Pese a la demostración cauta de acercamiento a las herramientas metodológicas del idealismo alemán, Álvarez prosigue su búsqueda intelectual por los recorridos afines al materialismo-positivismo, postura que le permite continuar con sus ácidas críticas al cristianismo como institución y preservar sus principios socialistas.

En el primer capítulo de su texto *El Credo* utiliza la metodología de preguntas y respuestas entre el hombre -entendido como género- y la religión, que “responde” -de un modo aséptico- al “interrogatorio” (así lo denominó Álvarez) sobre la creación del mundo, su objeto, seres que lo poblaban, quién era Dios y qué sentido poseía su existencia para los hombres, la existencia de los ángeles o el significado y el criterio de la salvación cristiana. Construye con este modelo discursivo, una dura crítica a los principios más caros al

⁴*Ibíd.*, 21.



cristianismo, donde el hombre queda sujeto al arbitrio de una voluntad divina incomprensible y caprichosa, que no brinda respuestas satisfactorias, pero en las que debe creer porque así lo manda la religión, en el conjunto de lo que Álvarez denominó “la hipótesis cristiana sobre el destino de la vida”.

Como contrapartida, el granadino entiende que ante el desconcierto y la insatisfacción provocada por esa conjetura, para todos los pueblos que buscan crecer en la comprensión del mundo, cabe entender que: “Ha llegado, pues la época de que se formule el credo de una religión nueva, que sustituya todas las antiguas religiones y comprenda las nuevas aspiraciones”⁵.

Y para no dar lugar a confusiones, remarca:

Nuestra religión, ya lo hemos dicho, se llama la ciencia: su historia es la historia de la humanidad entera; su objeto, aliviar todos los dolores, satisfacer todos los deseos, formar masas enormes de conocimiento contra la oscuridad y la ignorancia. Su Apocalipsis se llama astronomía, su Génesis geología, su pentateuco legislación, su moral higiene⁶.

En la confianza sobre una nueva oportunidad para los hombres, decreta necesaria la desaparición de la fe y el inicio del imperio de la razón. Presenta de este modo su ideario positivista, quizá con una inflexión apocalíptica, pero muy propia de la estrategia discursiva empleada. Retoma *a posteriori* sus acotaciones sobre el cristianismo, pero con una moderación que refleja un acercamiento a posturas unificadoras del proyecto de reforma social con el ideal cristiano de los primeros tiempos.

Para Serafín Álvarez la educación no puede escindirse de su ideario de reforma social; al contrario, es uno de los pilares de este proceso reformista, y es también, uno de los tópicos donde explicita sus planteos más audaces en relación al momento español.

⁵ÁLVAREZ, S., *El Credo*, op.cit, 23.

⁶*Ibíd.*, 23.



Dentro del esquema societario que presenta, el dominio y la transmisión del conocimiento forman parte de lo que denominamos derechos-deberes de la sociedad que pugna por una reforma acorde a los tiempos.

Si cronológicamente Álvarez trabaja primero la figura y el papel del hombre adulto en la sociedad, se debe a que no puede ser explicada una sociedad sin hombres, como destaca en su texto. Más aún, es el hombre adulto el que debe modificar primero su concepción del mundo y el rol que a él le compete en la reforma societaria para luego plasmar un cambio acorde en la niñez. En el recorrido inevitable hacia esta superación, *considera imprescindible la supresión de la patria potestad*, en tanto obstáculo que condena a los niños a la voluntad arbitraria de los padres, víctima a su vez de un sistema laboral injusto que los lleva a repetir en sus hijos el dolor y la explotación del trabajo mal o nada remunerado.

Su propuesta de una educación pública y obligatoria, en conjunción con su aval a la educación de la mujer, presenta una perspectiva de avance y cambio tendiente a modificar la situación imperante en España, algo que sin embargo no entiende como un logro inmediato.

A medida que avanza en la delimitación de los campos específicos del conocimiento, ya sea en la base epistémica que obra como substratum, como en los aspectos organizativos que abarcan desde el diseño de las escuelas hasta el perfil de los profesores, es posible ver en su recorrido la influencia del pensamiento de Robert Owen -el cual sigue en parte el modelo lancasteriano de educación-, en lo que compete a la educación social del niño desde sus primeros años.

En el esbozo de su “colegio universal” muestra también que el resultado de los conocimientos adquiridos a lo largo de los años por los niños, forjarán en ellos un espíritu crítico y autónomo, al prepararlos la educación en vistas a su inserción en la sociedad; inserción que sólo se obtiene mediante la contracción al trabajo, al ser este “la ley de la vida” y el eje central que la sociedad debe proveer a quienes la integran: “El hombre no trabaja porque necesita ganar el



sustento, sino porque el trabajo está en su naturaleza. Lo que es que el educado trabaja útilmente y el no educado se mueve en un círculo vicioso”⁷. El eje trabajo-naturaleza humana, funge así como soporte filosófico, dada la histórica relación entre ambas categorías.

Podemos encontrar rastros de Saint Simon en su afán por un gobierno más administrativo y en su propuesta de suprimir la herencia, al igual que en la creación de bancos populares y, de un modo más nítido, la importancia que Álvarez otorga al desarrollo de la industria que en Saint Simon es presentada como forma de reorganización social -al contrario de Proudhon, el cual, como Fourier, supedita la industria a la agricultura-. Todas estas lecturas tienen un factor común: nuestro autor no adhiere en forma franca a ninguno de ellos en su totalidad, de modo que se autoconcede el derecho a no nombrarlos de manera directa; es decir, es posible encontrar en el conjunto de su obra española, las ideas que la nutren, pero no los nombres de quienes las sostuvieron .

No creemos necesario-en este breve espacio- efectuar una genealogía del pensamiento socialista utópico europeo para establecer puntualmente la recepción que Álvarez hace del mismo; la lectura minuciosa de *El Credo* y el rastreo de similitudes posibles o no, nos llevan a sustentar la tesis sobre la “pertenencia limitada” de Serafín Álvarez a un socialismo utópico combinado con articulaciones propias, no registradas en otros intelectuales de la misma corriente. La coyuntura histórico-política española lo lleva sin embargo a inclinarse, casi en simultáneo, por los complejos senderos que bosqueja el socialismo marxista expresado en la Primera Internacional.

Esto puede ser comprendido si tenemos presente que hay dos realidades que conviven en la España del siglo XIX: por un lado el “protosocialismo” andaluz atado a las estructuras feudales de distribución de las tierras, y por el otro, un socialismo con base en Cataluña, estructurado sobre una economía fabril. A este

⁷ ÁLVAREZ, S., *op. cit.*, 67.



último, Marx dedica más atención, por razones históricas y conceptuales, esto es, por la cercanía con la realidad inglesa, brindándole mayor relevancia.

El socialismo español de fines del siglo XIX recibe la influencia del pensamiento de Marx a través de la experiencia catalana, y de la difusión de esta misma ideología en Madrid, básicamente por medio de las tertulias intelectuales y un activo movimiento periodístico. Por lo tanto, son los “intelectuales” los que manejan este proceso, mientras que la lucha del campesinado andaluz es prácticamente desconocida.

En Serafín Álvarez, periodista y ensayista, estas dos perspectivas son las que sustentan su universo ideológico y se manifiestan en su escritura: como periodista adherente a la causa republicana publica en *La Fraternidad* de Madrid sosteniendo el derecho a la revolución, actitud sostenida en *El Reformista* y en *El Cantón Murciano* Y en forma paralela gesta *El Credo*, obra en la cual parte de un esquema socialista y una búsqueda de reconocimiento a su propuesta para, progresivamente, presentar un verdadero programa de reforma social en el cual conviven importantes adhesiones al socialismo utópico con elementos ilustrados y reformistas, elementos que le permiten ofrecer normas susceptibles de adoptarse aún por fuera de este marco programático. Nos referimos a sus planteos sobre educación, medios de comunicación, registro civil, sistema carcelario y que, a criterio de su hijo Juan, fueron escritos “anticipando soluciones que años más tarde fueron adoptadas en buena parte”⁸.

Esta convivencia de elementos teóricos que combinan socialismo, cristianismo y un mecanicismo materialista, no convierten a nuestro autor en un pensador ecléctico, sino en un intelectual que camina al compás de un clima finisecular, del cual puede despegarse cuando, por sobre las soluciones utopistas conocidas en relación a la cuestión del poder, ofrece la suya: la organización del poder debía iniciarse en la definición de la soberanía del pueblo y de la Asamblea Nacional. Ésta, en tanto órgano sancionador de leyes y organismo contenedor de la soberanía absoluta, debía condensar las funciones

⁸ ÁLVAREZ, J., Vida de Serafín Álvarez, op. cit., 17.



y atribuciones ejecutivas, políticas y judiciales, y, a los efectos de evitar los intervalos parlamentarios, Álvarez agrega las notas de indisolubilidad y perpetuidad una vez constituida.

El cuerpo electoral, condicionado por el voto obligatorio, constituido sólo por varones casados, mayores de edad y habilitados legalmente es el que debe, en el ejercicio de sus funciones, dar paso a la reforma social en términos electorales.

Creemos necesario de igual forma destacar la relevancia de ciertos temas presentados por Álvarez como de realización posible y que se adelantan, en mucho, a los criterios del momento histórico. Nos referimos, en el orden jurídico-político, a la creación de la Defensoría Fiscal, y la prefiguración del cargo de Ombudsman-Defensoría del Pueblo en Latinoamérica-, lugar teórico desde el cual vuelve a preservar los derechos de los individuos ante la injerencia estatal. Esta actitud coincide con su adelantada visión del delito y el delincuente como un “constructo” esencialmente social.

Aparecen como correlato de esta toma de posición, su prédica rechazando la virginidad como valor superlativo, y la configuración del adulterio -que debe ser castigado como delito común- en tanto actitud social más entendible en la mujer que en el hombre, el cual, históricamente, ejerce “derechos extremos” sobre aquélla. Introduce, en este discurso, el enfoque de la prostitución como consecuencia de un entramado social siempre desfavorable a la mujer.

El corolario de este razonamiento lo conduce también a una postura atípica y muy contemporánea: se debe castigar al “seductor” dice Álvarez y no a la víctima, que es, en definitiva víctima de un sistema de valoración social injusto, que se inicia con las limitaciones femeninas en las cuestiones de educación.

Permanece aún en esa matriz cuando esgrime su rechazo al celibato obligatorio para los sacerdotes católicos, si bien su postura decididamente anticlerical enraiza con el primer socialismo reformista en esta crítica a la iglesia



como institución, sus fundamentos y disposiciones. Consideramos, en cambio, un retroceso en sus reflexiones cuando excluye al célibe no religioso del hábitat político: su denominación de “enfermo” y delincuente moral” coloca a aquél en un punto sin retorno, al quedar sometido a la “acción de la sociedad” para su “modificación”. En este sentido, vemos aparecer un Álvarez rígido, que apela a reservorios propios del pensamiento positivista, actitud que se repite en sus consideraciones argentinas.

Es en el campo educativo donde despliega un andamiaje de reformas no pensadas en la España de entonces: la educación obligatoria, laica y sin distinción de clases sociales, se transforma no sólo en un derecho individual sino en un deber social: sólo la educación hará posible la reforma de la sociedad. Puede llamar la atención el excesivo control de los educadores sobre los educandos, pero es el mismo Álvarez quien se encarga de desestimar toda forma de punición posible en el período educativo, al establecer la “absoluta supresión del castigo”⁹.

Álvarez opta por ubicar a la moral en el plano individual que queda encerrada, así, en el marco liberal que tanto critica, mientras que reserva para la ética un espacio en el entramado social al otorgarle como mandato “moralizar la vida”, mandato este que abarca desde el justo uso del dinero hasta las cuestiones cotidianas de la vida en sociedad¹⁰.

Sus críticas a la “prensa procaz” y a las “mentiras de imprenta” quedan como otro de los logros de su pensamiento que persisten en sus escritos argentinos mostrando la actualidad de la temática, a la vez que revelan el difícil equilibrio del pensamiento alvariano entre su simpatía por un socialismo democrático de corte administrativo y el recurso a un Estado de sesgo intervencionista como salida a los problemas que exhibe su programa de reformas.

⁹ ÁLVAREZ, S., *op.cit*169.

¹⁰ *Ibíd.*,110.



Si sumamos a ello la rotura más importante con la Iglesia: el “arrojar al cura de nuestra conciencia”; el reconocimiento de que la lucha armada ya no es necesaria, y guiada la razón por los descubrimientos científicos, la palabra se transforma en el instrumento máspreciado de este ideal renovador. De no ser así, remarca Álvarez, la emigración mostrará el camino de los “pueblos nuevos de América”, donde, a su criterio, ya se están realizando los cambios que preconiza. Transformándose él mismo en migrante, continuará en nuestro país sus afanes de reforma social, en la búsqueda de más y mejores proyectos para una sociedad mejor.

Un rosario de ideas para la Argentina

Su partida obligada de una España conservadora, en busca de las “soledades de América” lo instalan en una Argentina en la cual su arsenal teórico es desplegado en la indagación de propuestas generadoras de soluciones al escenario de su patria adoptiva, donde la toma de la nacionalidad va más allá de un papel legitimador, ni siquiera exigido: Álvarez decide ser argentino y permanece fiel a esta decisión hasta el momento de su muerte.

No reniega de su base filosófica adquirida en su país natal, pero la modifica al calor de los nuevos tiempos y las nuevas geografías por las que transita: su materialismo mecanicista, nutrido en Büchner, vira hacia un positivismo en el que se alterna el enfoque spenceriano con el influjo menor de Comte. Del pensador inglés- con sus matices darwinistas-, nace su concepción de la sociedad argentina como un organismo vital donde los individuos, si quieren llegar a subsistir en la “lucha por la existencia”- frase recurrente en sus escritos-, deben abandonar el egoísmo propio de la especie en pro de la concreción de un Estado también orgánico, pero, sobre todo, capaz de gobernar por medio de una administración basada en los principios éticos de la solidaridad y la ayuda mutua.

En la intencionalidad de contribuir a la construcción de un “país moderno”, Álvarez exhibe, contra corriente, una crítica feroz a la inmigración masiva promovida desde el ámbito político: el inmigrante solo contribuye a desplazar y



ocupar el lugar que le corresponde, en forma natural, al habitante de estas tierras; y en la aceptación del trabajo mal remunerado y extorsivo, se equipara al obrero analfabeto, el cual en su ignorancia, vende no solo su trabajo sino su voto al mejor postor. Para el primero la nacionalidad debe ser obligatoria, al igual que el aprendizaje de la lengua y la historia del país que lo acoge con generosidad; para el segundo, protagonista constante de sus escritos argentinos, el privarlo del voto y someterlo al tutelaje supervisado por una administración honesta, constituyen el remedio frente a la desocupación creciente y el esfuerzo realizado por los que luchan por salir de la ignorancia.

La persistencia de un núcleo iluminista es evidente en ambos casos, pero no en la aprobación de una “aristocracia del talento”- categoría que Álvarez reprueba con fuerza-, sino en la visualización del inmigrante aferrado a la mejora de su propio futuro económico, y del obrero analfabeto incapaz de interesarse por su propia suerte y la del país, como obstáculos insalvables para la reforma política necesaria. El obrero analfabeto, “irredento” en la expresión alvariana, queda entonces expulsado de su proyecto político; expulsión solo atenuada en una pátina paternalista que aparece al final de sus escritos argentinos), más como una concesión a la igualdad sostenida por el cristianismo primitivo, que por una revisión de la idea inicial de la ineptitud total del trabajador analfabeto. Siendo necesaria la reforma política en pro del avance del país, la misma debe cumplimentada sin miramiento alguno: reforma de la constitución nacional y de las provinciales, supresión de los partidos políticos en tanto meros depósitos de corrupción y fraude electoral repetitivo, control sobre el accionar de todo funcionario público para impedir la lenidad en el ejercicio de sus funciones, fortalecimiento del Estado con el objetivo de lograr una administración eficaz y eficiente. Todo esto impidiendo a su vez el accionar de la iglesia como institución y poniendo coto a los excesos de la libertad de prensa que solo conducen a la confusión y al desconcierto del pueblo.

El congreso será reemplazado por el referéndum popular; acción no difícil de lograr debido a los progresos científicos agilizadores de la comunicación entre



los individuos y los pueblos, y el poder legislativo será igualmente sustituido por un jurado de técnicos preparados para ello.

Sin ceder en su urticante concepción sobre los “incapaces”, confía que a través del fisco, es decir, por la mediación ética del bien común, serán aquellos “completados” en sus necesidades, evitando así que puedan “causarse daño a sí mismos”, al carecer de una autonomía de la que fueron privados por la naturaleza misma.

Siendo la paz posible, sostiene Álvarez, deberá la colectividad poder avanzar en un evolucionismo pacifista, hacia el logro y el mantenimiento de estos objetivos, casi extinguidas las diferencias fisiológicas entre razas y disponiendo del alimento suficiente para asegurar su sobrevivencia. Para nuestro autor, estas aspiraciones no son nuevas, solo es necesario empeñarse en concretar su logro, prueba recordatoria del espíritu de una época donde el fracaso de los partidos políticos tradicionales, junto con la corrupción y el fraude generalizados, llevan a los intelectuales del cambio de siglo a intentar nuevos caminos ante un modelo que muestra todas sus falencias.

Creemos que este “rosario” de ideas, delineado por un pensador que nunca ocultó sus claroscuros, sujeto a tensiones internas y externas, pero siempre interesado por su nuevo país, merece la consideración que hasta el presente, por desconocimiento, le ha sido negada.

Fuentes primarias

* *El Credo de una religión nueva, bases de un proyecto de Reforma social.*

Imprenta de M. G. Hernández, Madrid, 1873. Reproducida parcialmente en *Cuestiones sociológicas*, Juan Roldán Ed., Buenos Aires, 1916, pp. 225 – 281. Reeditado al cuidado de José Esteban, Biblioteca Regeneracionista, Fundación Banco Exterior. Madrid, 1987.



* *Publicación de la Revista de los Tribunales*

Junto a Rafael Calzada, Buenos Aires, 1880.

* *Notas sobre las Instituciones Libres en América, Carta a M. Alexis Peyret.*

Profesor Oficial Buenos Aires, 1886. Reimpresa parcialmente en Cuestiones sociológicas, Juan Roldán Ed., Buenos Aires, 1916, pp 67 – 167.

* *Propaganda socialista.*

Folleto, 1889.

* *La crisis de la República Argentina.*

Buenos Aires, 1891.

* Archivo de los Tribunales Provinciales de Rosario (ATPR), Libros del Juzgado del Crimen a cargo del Dr. Serafín Álvarez: 16/10/1893 al 03/09/1895; Emilio Zabala y Manuel Véliz Secretarios. 06/09/1895 al 31/03/1898; 31/03/1898 al 09/12/1898; 10/12/1898 al 11/02/1900; 12/02/1900 al 04/08/1902; 06/08/1902 al 06/12/1905.

* *El programa del socialismo en la República Argentina.*

Dirigido a David Peña con el Proyecto de Ley para el Partido Socialista, Rosario, 1895.

* *La teoría moral del socialismo.*

Imprenta la Elegancia, Santa Fe, 1897. Reimpresa en Cuestiones sociológicas, Juan Roldán Ed., Buenos Aires, 1916.

* *Ideas para la vida actualmente,* 1898.

* *La Suprema Corte de Santa Fe ante la Legislatura de la Provincia.*

Acusación del Juez de Sentencia de Rosario, Imprenta El Imparcial, Rosario, 1898.

* *Programa de un curso complementario de moral privada para uso de educadores.*

Dirigido a Luis Calderón, Rafael Uria Ed., Rosario, 1903. Reimpreso en Cuestiones sociológicas, Juan Roldán Ed., Buenos Aires, 1916, pp. 168 – 224.



* *La formación del Colegio de Abogados en El Nacional.*

Conferencia dada el 16/06/1905.

* *Cuestionario para un estudio sobre orientación moral. Tesis: eludir la alabanza.*

Imprenta Juan Bautista Alberdi, Rosario, 1910. Reimpreso parcialmente en *Cuestiones sociológicas*, Juan Roldán Ed., Buenos Aires, 1916, pp. 47 – 66.

* *Decid a los niños para curarlos del temor a los muertos; Educar es la fórmula de la evolución social.*

Año 1910, impreso en *Cuestiones sociológicas*, Juan Roldán Ed., Buenos Aires, 1916.

* *Críticas y observaciones en Revista Argentina de Ciencias políticas* (Derecho Administrativo, Economía Política, Sociología, Historia y Educación), fundada por Rodolfo Rivarola, tomo XI, Buenos Aires, 1915, pp. 33 – 37. Reproducida en *Cuestiones sociológicas*, Juan Roldán Ed., Buenos Aires, 1916, pp. 42 – 46.

* *Cuestiones sociológicas.*

Juan Roldán Ed., Buenos Aires, 1916.

* *Tablas de ley moral.*

Año 1916, citado por su hijo Juan Álvarez.

* Aspiraciones legislativas para después de la guerra (paz democrática), en *Revista argentina de ciencias políticas*, Buenos Aires, imprenta de José Tragant 1919

Fuentes primarias documentales

Actas de la Cámara de Diputados, Legislatura Provincial de Santa Fe, año 1897.

Archivo de los Tribunales Provinciales de Rosario (ATPR), Libros del Juzgado del Crimen a cargo del Dr. Serafín Álvarez, 1894/1895; 1895/1898; 1898/1899; 1898/1900; 1902/1905.

Código Penal de la República Argentina, Ley 1920, en Anales de Legislación Argentina, 1881-1888. Modificada en 1903 por ley 4189, en *Anales de Legislación Argentina, 1889-1919*.



Diario *El Municipio*, Rosario, año 1892.

Ley Orgánica de los Tribunales Provinciales de Rosario.

Memoria de la Jefatura Política de Rosario, Años 1895 y 1896, Rosario, Imprenta a vapor El Orden, 1897, bajo la Jefatura Política de FloduardoGrandoli.

Bibliografía

ABAD DE SANTILLÁN, D., *Gran enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, Ediar, 1967.

ABELLÁN, J. L., *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984-1990.

ALFIERI, T., "El novelista de la inmigración", en BIAGINI, H (Dir) *Redescubriendo un continente. La inteligencia española en el país americano en las postrimerías del XIX*, Sevilla, Egondi, 1993.

ÁLVAREZ, G. (ed.), *Los españoles de la Argentina*, Buenos Aires, Martínez Zago, 1985.

ÁLVAREZ, J., *Cuestiones sociológicas*, Buenos Aires, Juan Roldán Ed., 1916. *Vida de Serafin Álvarez*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Rosso, 1935. *Historia de Rosario*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1981.

ARICÓ, J., *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*. Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

BARRANCOS, D., *La escena iluminada. Ciencia para trabajadores 1890-1930*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1996.

BERMAN, M., *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1998.

BIAGINI, H. (ed.), *Cómo fue la Generación del 80*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980. (comp.), *El movimiento positivista argentino*, Buenos Aires, De Belgrano, 1985.

BIAGINI, H. *Filosofía americana e identidad*, Buenos Aires, Eudeba, 1989. *Redescubriendo un continente. La inteligencia española en el país americano en las postrimerías del XIX*, Sevilla, Egondi, 1993.

BIAGINI, H. *Intelectuales y políticos españoles a comienzos de la inmigración masiva*, Buenos Aires, CEAL, 1995.

BOBBIO, N., *El positivismo jurídico. Lecciones de filosofía del Derecho*, Madrid, Debate, 1993, 35-42.



- BOBBIO, N. y BOVERO, M., *Origen y fundamentos del poder político*, México, Grijalbo, 1985.
- BONAUDO, M., "Los actores frente a la política: de la movilización social a la participación ciudadana (Santa Fe 1890-1909)", en: BRENNAN, James y PIANETTO, O. (comp.), *Region in Nation. The Provinces and Argentina in the Twentieth Century*, Austin/Texas, U.S.A, Palgrave Macmillan, 2003.
- BOTANA, N., *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.
- BOTANA, N. y GALLO, E., *De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- BOURDIEU, P., *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- Campo de poder, campo intelectual*, Buenos Aires, Quadrata, 2003.
- BRAVO, G. M., *Historia del socialismo. 1789-1848*, Barcelona, Ariel, 1976. Traducción de María Ester Benítez.
- BRUNNER, J. J., *Cultura y modernidad*, México, Grijalbo, 1992.
- BÜCHNER, L., *El hombre según la ciencia. Su pasado, su presente, su porvenir, o sea ¿de dónde venimos?, ¿quiénes somos?, ¿a dónde vamos?*, traducción por R. B. Moratón, Barcelona, Biblioteca Jané, 1877.
- BÜCHNER, L. *Fuerza y materia. Estudios populares de historia y filosofía naturales*. Edición digital Proyecto Filosofía en Español, Oviedo, 1999, consultado en filosofia.org/mat/mm1855a.htm.
- CALZADA, R., *La Patria de Colón*, Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez, 1920.
- CALZADA, R. "Cincuenta años de América. Notas autobiográficas" en *Obras Completas*, Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez, 1926, T. IV, 190.
- CAMARERO, H. y HERRERA, C. (ed.), *El Partido Socialista en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- CAPPELLETTI, Á.J., *Utopías Antiguas y Modernas*, Puebla, José M. Cajica S.A., 1966.
- CUTOLO, V. O., *Nuevo diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, Elche, 1968-1985 (7 volúmenes).
- DALLA CORTE, G., "El discurso jurídico en una sentencia penal delnovecientos", en *Revista Zona Franca*, Nº 2, Centro de Estudios Históricos sobre las Mujeres (CEHIM), Rosario, 1993, 21-23.
- DE LUCIA, D., *Socialismo y cuestión indígena en la Argentina (1889-1943)*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 1997.
- DE MARCO, M. I A. y ENSINCK, O., *Historia de Rosario*, Rosario, Museo Histórico Provincial "J. Marc", 1988.



DOMÉNECH, A., *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*, Barcelona, Crítica, 2004.

DOTTI, J. *Las vetas del texto. Una lectura filosófica de Alberdi, los positivistas y Juan B. Justo*, Buenos Aires, Punto Sur, 1989.

FALCÓN, R., *La Barcelona argentina*, Rosario, Laborde Editor, 2005.

“Orígenes del movimiento socialista en Argentina” (texto inédito, que forma parte de los borradores de su última investigación), en *Cuadernos del Ciesal*, N° 10, julio-diciembre 2011.

FERNÁNDEZ, A., "Patria y cultura. Aspectos de la acción de la elite española en Buenos Aires (1890-1920)", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, CEMLA, Año 2, N° 6-7, ago-dic. 1987.

FERNÁNDEZ DE MALIANDI, G., *Utopía: contribución al estudio del concepto*, Mar del Plata, Suárez, 2005.

FERRARI, G. y GALLO, E. (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

FOLDMAN, N. y SALVATORE, R. (comp.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

FOUCAULT, M., *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, España, Gedisa, 1985.

FOUCAULT, M. *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta, 1985.

FOURIER, C., *Teoría de los cuatro movimientos*, Barcelona, Barral, 1974.

GADAMER, H. G., *Verdad y método. Fundamento de una hermenéutica filosófica*, Salamanca, Sígueme, 1977. Traducción de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito.

GALLO, E., *La pampa gringa*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

GARABEDIAN, M. y otros, *Prensa argentina Siglo XIX: Imágenes, textos y contextos*, Buenos Aires, Teseo, 2009.

GARCÍA CANCLINI, N., *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, 1990.

GIMÉNEZ, Á., *Los precursores del socialismo en la República Argentina*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1917.

GODIO, J., *Los orígenes del movimiento obrero*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971.

GÓMEZ CASAS, J., *Historia del anarco sindicalismo español*, Madrid, ZYX, 1869.

JALIF de BERTRANOU, C., *Francisco Bilbao y la experiencia libertaria de América. La propuesta de una filosofía americana*, Mendoza, EDIUNC, 2003.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

EXTENSIÓN
SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



JALIF de BERTRANOU "La Migración de las Ideas: Cuando la Ideología cruzó en Atlántico", en MUÑOZ M. y VERMEREN, P. (comp.), *Repensando el siglo XIX desde América latina y Francia. Homenaje al filósofo Arturo A. Roig*, Buenos Aires, Colihue, 2009.

JALIF de BERTRANOU "Charles Darwin: un navegante de los tiempos en el pensar argentino decimonónico", en *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, Vol. 25/26, 2009, 193-232, consultado en <http://bdigital.uncu.edu.ar/3713>.

HABERMAS, J., *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus, 1989.